



SESIÓN SOLEMNE (Matinal)

JUEVES 28 DE JULIO DE 2016

**PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS ROSA MARÍA BARTRA
BARRIGA**

Y

LUZ SALGADO RUBIANES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se da lectura a la Resolución N.º 1011-2016-JNE, mediante la cual se proclama ganadora de las Elecciones Generales del año 2016 a la fórmula de candidatos presentada por el partido político Peruanos por el Kambio y se proclama como Presidente Constitucional de la República para el período 2016-2021 al señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, y al señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo y a la señora Mercedes Rosalba Aráoz Fernández como Primer Vicepresidente y Segunda Vicepresidenta de la República, respectivamente.— Se da lectura al Acta de la Jura de la Independencia Nacional.— Habiendo concluido el mandato presidencial del señor Ollanta Moisés Humala Tasso, el Oficial Mayor del Congreso hace entrega de la Banda Presidencial a la señora Presidenta del Congreso de la República.— Se acuerda designar a los integrantes de las Comisiones de Anuncio y de Recibo al Presidente electo de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard.— El Presidente electo de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, presta el juramento de ley, y la Presidenta del Congreso le impone la Banda Presidencial.— La Presidenta del Congreso toma el juramento de ley al señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo y a la señora Mercedes Rosalba Aráoz Fernández como Primer Vicepresidente y Segunda Vicepresidenta de la República, respectivamente.— El Presidente de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, dirige su mensaje al Congreso y al país.— Se levanta la sesión.

—A las 9 horas y 34 minutos, bajo la Presidencia de la señora Rosa María Bartra Barriga e integrando la Mesa Directiva los señores Frank Richard Acuña Núñez y Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**¹, Aguilar Montenegro, Albrecht Rodríguez, Alcalá Mateo, Alcorta Suero, Ananculi Gómez, Andrade Salguero de Álvarez, Apaza Ordóñez, Aramayo Gaona, Arana Zegarra, Aráoz Fernández, Arce Cáceres, Arimborgo Guerra, Ávila Rojas, Becerril Rodríguez, Beteta Rubín, Bocangel Weydert, Bruce Montes de Oca, Bustos Espinoza, Canzio Álvarez, Castro Bravo, Castro Grández, Cevallos Flores, Chacón De Vettori, Chihuán Ramos, Choquehuanca de Villanueva, Costa Santolalla, Cuadros Candia, Curro López, Dammert Ego Aguirre, Dávila Vizcarra, De Belaunde de Cárdenas, Del Águila Cárdenas, Del Águila Herrera, Del Castillo Gálvez, Dipas Huamán, Domínguez Herrera, Donayre Gotzch, Donayre Pasquel, Echevarría Huamán, Elías Ávalos, Espinoza Cruz, Figueroa Minaya, Flores Vilchez, Foronda Farro, Fujimori Higuchi, Galarreta Velarde, Galván Vento, García Belaunde, García Jiménez, Glave Remy, Gonzales Ardiles, Guía Pianto, Heresi Chicoma, Herrera Arévalo, Huilca Flores, Lapa Inga, Lazo Julca, León Romero, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Lizana Santos, Lombardi Elías, López Vilela, Mamani Colquehuanca, Mantilla Medina, Martorell Sobero, Meléndez Celis, Melgar Valdez, Melgarejo Páucar, Miyashiro Arashiro, Montenegro Figueroa, Monterola Abregu, Morales Ramírez, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Noceda Chiang, Ochoa Pezo, Olaechea Álvarez Calderón, Oliva Corrales, Pacori Mamani, Palma Mendoza, Palomino Ortiz, Pariona Galindo, Pariona Tarqui, Petrozzi Franco, Ponce Villareal de Vargas, Quintanilla Chacón, Ramírez Gamarra, Ramírez Tandazo, Reátegui Flores, Ríos Ocsa, Robles Uribe, Román Valdivia, Rosas Huaranga, Rozas Beltrán, Saavedra Vela, Salaverry Villa, Salazar De La Torre, Salazar Miranda, Sánchez Alva, Sarmiento Betancourt, Schaefer Cuculiza, Segura Izquierdo, Sheput Moore, Takayama Jiménez, Tapia Bernal, Ticlla Rafael, Torres Morales, Trujillo Zegarra, Tubino Arias Schreiber, Tucto Castillo, Ushñahua Huasanga, Vásquez Sánchez, Velásquez Quesquén, Ventura Ángel, Vergara Pinto, Vieira Portugal, Vilcatoma De La Cruz, Villanueva Arévalo, Villanueva Mercado, Villavicencio Cárdenas, Violeta López, Yika García, Yuyes Meza, Zeballos Patrón y Zeballos Salinas.

En lugares especialmente destinados en el hemicycle se encuentran el Presidente del Poder

Judicial, el Presidente del Tribunal Constitucional, el Fiscal de la Nación, el Defensor del Pueblo encargado y el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones con los integrantes del pleno de dicha corporación.

Asimismo, ubicados en el espacio central del hemicycle, los presidentes de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto; de la República Argentina, Mauricio Macri; de la República de Chile, Michelle Bachelet Jeria; de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado; de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; y de la República del Paraguay, Horacio Cartes; así como el rey emérito de España, Juan Carlos I de Borbón.

También, en dicha ubicación, las altas delegaciones internacionales.

En el Balcón Presidencial, ubicados los familiares del Presidente electo de la República y de la Presidenta del Congreso.

En las galerías respectivas, el Arzobispo de Lima y Primado de la Iglesia Católica en el Perú, monseñor Juan Luis Cipriani Thorne, los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, altas autoridades del Estado y diversas personalidades políticas.



—Durante el pasado de lista, asume la Presidencia la señora **Luz Salgado Rubianes**.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Con el quórum reglamentario, se inicia la sesión.

Se va a dar lectura al artículo 116.º y al inciso 7) del artículo 118.º de la Constitución Política, así como a la parte pertinente del artículo 11.º del Reglamento del Congreso.

El RELATOR da lectura:

“Constitución Política del Perú

Artículo 116.º.— El Presidente de la República presta juramento de ley y asume el cargo, ante el Congreso, el 28 de julio del año en que se realiza la elección.

Artículo 118.º.— Corresponde al Presidente de la República:

[...]

¹ Por Res. Leg. N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemicycle del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

7. Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.”

“Reglamento del Congreso de la República

Sesión de Junta Preparatoria e Instalación del Congreso

Artículo 11.º.— [...]

El 28 de julio se realiza la ceremonia de asunción del cargo de Presidente de la República. En ella, el Presidente del Congreso toma juramento al Presidente de la República electo y le impone la banda presidencial. Luego el Congreso escucha el mensaje del Presidente de la República. No hay debate ni pueden hacer uso de la palabras los Congresistas.”

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se va a dar lectura a la parte pertinente de la Resolución N.º 1011-2016-JNE, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones.

El RELATOR da lectura:

“Resolución N.º 1011-2016-JNE

(...)

Vista el acta general de proclamación de resultados de la elección de presidente y vicepresidentes de la República, de fecha 28 de junio de 2016, que contiene los resultados consolidados de la segunda elección presidencial llevada a cabo el domingo 5 de junio de 2016, en el marco de las Elecciones Generales del año 2016.

(...)

Resuelve:

Artículo Primero.- Proclamar el siguiente resultado del cómputo de votos de la segunda elección presidencial realizada el domingo 5 de junio de 2016, en el marco de las Elecciones Generales 2016, convocadas mediante el Decreto Supremo N.º 080-2015-PCM:

Organización Política

Peruanos por el Kambio	8 596 937
Fuerza Popular	8 555 880
Total de votos válidos	17 152 817
Votos en blanco	149 577
Votos nulos	1 040 502
Total de votos emitidos	18 342 896
Total de electores hábiles	22 901 954
Total de ciudadanos que votaron	18 342 896
Total de votos válidos	17 152 817

Artículo Segundo.- Proclamar ganadora de la elección de presidente y vicepresidentes de la República de las Elecciones Generales 2016, a la fórmula de candidatos presentada por el partido político Peruanos por el Kambio.

Artículo Tercero.- Proclamar y otorgar las credenciales para el período de gobierno 2016-2021, en los cargos que se indica, a los siguientes ciudadanos:

- Presidente Constitucional de la República del Perú:
Pedro Pablo Kuczynski Godard

- Primer Vicepresidente de la República del Perú:
Martín Alberto Vizcarra Cornejo

- Segunda Vicepresidenta de la República del Perú:
Mercedes Rosalba Aráoz Fernández

Artículo Cuarto.- Remitir al Congreso de la República la presente resolución y el acta general de proclamación de resultados de la elección de presidente y vicepresidentes de la República, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 324 de la Ley N.º 26859, Ley Orgánica de Elecciones.

Artículo Quinto.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial *El Peruano* y en el portal electrónico institucional del Jurado Nacional de Elecciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Señores Távara Córdova, Fernández Alarcón, Ayvar Carrasco, Cornejo Guerrero y Rodríguez Vélez.”

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Con conocimiento del Congreso, al archivo.

Como es de conocimiento de las señoras y los señores congresistas, la presente sesión solemne está dedicada exclusivamente a la transmisión del mando supremo de la Nación al Presidente electo de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, quien, conforme al mandato constitucional, prestará juramento para asumir el cargo de Presidente de la República durante el período 2016-2021 y luego dirigirá su mensaje al Congreso.

Se va a dar lectura al Acta de la Jura de la Independencia Nacional.

Invito a leerla a la señora congresista Yeni Vilcatoroma De La Cruz.



La señora VILCATOROMA DE LA CRUZ da lectura:

“Acta de la Jura de la Independencia Nacional

Acta de Cabildo

En la Ciudad de los Reyes del Perú, en 15 de julio de 1821. Reunidos en este Excelentísimo Ayuntamiento los señores que lo componen, con el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, prelados de los conventos religiosos, títulos de Castilla y varios vecinos de esta Capital, con el objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en oficio del Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército Libertador del Perú don José de San Martín, del día de ayer, cuyo tenor se ha leído; e impuestos de su contenido reducido a que las personas de conocida probidad, luces y patriotismo, que habitan esta Capital, expresen si la opinión general se hallaba decidida por la Independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado señor General para proceder a la jura de ella. Todos los señores concurrentes por sí y satisfechos de la opinión de los habitantes de la Capital, dijeron que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú, de la dominación española y de cualquiera otra extranjera, y que para que se proceda a su sanción por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia certificada de esta Acta al mismo Señor Excelentísimo y firmaron los señores: EL CONDE DE SAN ISIDRO.— BARTOLOMÉ, Arzobispo de Lima.— FRANCISCO DE ZÁRATE.— SIMÓN RÁVAGO.— FRANCISCO VALLÉS.— PEDRO DE LA PUENTE.— FRANCISCO XAVIER DE ECHAGUE.— MANUEL DE ARIAS.— EL CONDE DE LA

VEGA DEL REN.— FRAY JERÓNIMO CAVERO.— JOSÉ IGNACIO PALACIOS.— ANTONIO PADILLA, Síndico Procurador General.— JOSÉ MARIANO AGUIRRE.— EL CONDE DE LAS LAGUNAS.— FRANCISCO CONCHA.— TORIBIO RODRÍGUEZ.— XAVIER DE LUNA PIZARRO.— JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO.— ANDRÉS SALAZAR.— FRANCISCO SALAZAR.— JOSÉ DE ARRIZ.— EL MARQUÉS DE VILLAFUERTE.— Doctor SEGUNDO ANTONIO CARRIÓN.— JUAN DE ECHEVARRÍA.— JUAN MANUEL MANZANO.— EL MARQUÉS DE CASA DÁVILA.— NICOLÁS DE ARANÍBAR.— TOMÁS DE MÉNDEZ Y LA CHICA.— FRANCISCO VALDIVIESO.— Fray ANSELMO TEJERO.— MANUEL GOGOY.— PEDRO DE LOS RÍOS.— MANUEL URQUIJO.— PEDRO MANUEL BAZO.— FRANCISCO JOSÉ COLMENARES.— JORGE BENAVENTE.— MANUEL AGUSTÍN DE LA TORRE.— JUAN ESTEBAN HENRÍQUEZ DE SALDAÑA.— TOMÁS DE VALLEJO.— JOSÉ ZAGAL.— Fray TOMÁS SILVA.— ANTONIO CAMILO VERGARA.— CECILIO TAGLE.— MIGUEL TENORIO.— MANUEL DE LA FUENTE CHÁVEZ.— Fray JUAN DE DIOS SALAS.— MANUEL DEL VALLE Y GARCÍA.— VICENTE BENITO DE LA RIVA.— TOMÁS ORTIZ DE ZEBALLOS.— Fray PEDRO DE PAZOS.— MANUEL SÁENZ DE TEJADA.— MANUEL DE LANDÁZURI.— JUSTO FIGUEROLA.— MIGUEL TAFUR.— EL MARQUÉS DE MONTE ALEGRE.— JUAN PANIZO Y FORONDA.— TOMÁS PANIZO Y TALAMANTES.— MANUEL IGNACIO GARCÍA.— MARTÍN JOSÉ PÉREZ DE CORTIGUERA.— DIEGO NORIEGA.— PEDRO URQUIZU.— JUAN GUALVERTO MENACHO.— Doctor IGNACIO ORTIZ DE ZEBALLOS.— MANUEL CAYETANO SEMINO Y LARREA.— JOSÉ CIRILO Y CORNEJO.— JOSÉ MARIANO ROMÁN.— PABLO CONDORENA.— JUAN RAYMUNDEZ.— ANTONIO BOZA.— MANUEL TELLERÍA.— MANUEL DE LA FUENTE Y MURGA.— GASPAR GANDARILLA.— Doctor JOSÉ MARÍA FALCÓN.— JUAN SAAVEDRA.— MANUEL NEGREIROS Y LOYOLA.— Doctor JUAN FRANCISCO PUELLES.— EUGENIO DE LA CASA.— TOMÁS JOSÉ MORALES.— Doctor PEDRO DE TRAMARRÍA.— AGUSTÍN LARREA.— Doctor FERNANDO DE URQUIAGA.— HIPÓLITO UNANUE.— MARCELINO DE BARRIOS.— JOSÉ DE LA PUENTE.— JOSÉ PERFECTO DE TELLERÍA.— JOSÉ ZÚÑIGA.— JOSÉ FRANCIA.— MANUEL CONCHA.— MANUEL DÍAZ.— Doctor JUAN BAUTISTA RAMÍREZ.— Doctor MANUEL ANTONIO COLMENARES.— LUIS ANTONIO NARANJO.— TOMÁS CORNEJO.— MANUEL AYLLÓN.— MATEO DE PRÓ.— LORENZO ZÁRATE.— PEDRO MANUEL ESCOBAR.— JUAN SALAZAR.— JOSÉ MARTÍN DE TOLEDO.— MARIANO PORD.— JOSÉ MANUEL DÁVALOS.— Doctor FRANCISCO HERRERA.— ANTONIO DE SALAS.— MANUEL DE ARIAS.— JUAN COSIO.— FELIPE LLANOS.— LORENZO DEL RÍO.— ÁNGEL TOMÁS DE ALFARO.— MANUEL MANSILLA.— MARIANO GONZÁLEZ.— FERMÍN MONTERO.— JOSÉ FRANCISCO GARAY.— ESTEBAN SALMÓN.— MANUEL SUÁREZ.— JOSÉ ALONSO MONTEJO.— Doctor JOSÉ MANUEL DE VILLAVEDE.— JOSÉ BONIFACIO VARGAS Y SUMARÁN.— SIMÓN VÁSQUEZ.— MIGUEL RIOFRÍO.— MIGUEL GASPAS DE LA PUENTE.— EL CONDE DE

TORREBLANCA.— JACINTO DE LA CRUZ.— JOSÉ VIDAL.— FRANCISCO RENOVALES.— FRANCISCO MOREIRA Y MATUTE.— TOMÁS DE LA CASA Y PIEDRA.— MARIANO TRAMARRIA.— MARIANO JOSÉ DE ARCE.— MANUEL FERREYROS.— MANUEL VILLARÁN.— EL CONDE DE VISTAFLORIDA.— MANUEL CONCHA.— MIGUEL ANTONIO DE VÉRTIZ.— FRANCISCO ANTONIO DEL CARPIO.— MARIANO DE SARRIA.— PEDRO FANO.— JOSÉ CRISANTO FERREYROS.— MANUEL DURÁN.— PEDRO LOYOLA.— FRANCISCO XAVIER MARIÁTEGUI.— JOSÉ ANTONIO DE UGARTE.— ANTONIO DE BEDOYA.— SANTIAGO CAMPOS.— JOSÉ PEZET.— MANUEL TRAVI Y TAZO.— JOSÉ UGARTE.— JOSÉ CORONILLA.— PEDRO ABADÍA.— PEDRO OLAECHEA.— JOSÉ TERÁN.— PEDRO JOSÉ DE MÉNDEZ.— JUAN EZETA.— MANUEL GARCÍA PLATA Y URBANEJA.— JUSTO ZUMAETA.— PEDRO ECHEGARAY.— VALENTÍN RAMÍREZ.— JOSÉ ANTONIO HENRÍQUEZ.— MANUEL TUDELA.— JOSÉ CAVERO.— EUSEBIO GONZÁLEZ.— ISIDRO CASTAÑEDA.— DOMINGO VELARDE.— MARCELO DE LA CLARA.— JOSÉ MENDOZA Y SANTA CRUZ.— AGUSTÍN BASTIDAS.— LUCAS ANTONIO PALACIOS.— JULIÁN DE CUBILLAS.— PEDRO DE JÁUREGUI.— JOSÉ DOMINGO CASTAÑEDA.— FRANCISCO COLLANTES RUBIO.— ALEJANDRO POQUIS.— Fray JOSÉ MANUEL MALDONADO.— JOSÉ DE LA TORRE.— TADEO CHÁVEZ.— JUAN ANTONIO PITOT.— JOSÉ MERCEDES CASTAÑEDA.— FRANCISCO VERGARA.— JUAN FRANCISCO DE IZCUE.— Fray MANUEL MENDIBURU.— JOSÉ MELCHOR DE CÁCERES.— MANUEL ANTONIO DÍAZ.— MANUEL MARQUINA.— JOSÉ CAYETANO DE PARRACIA.— JOSÉ EUGENIO ISAGUIRRE.— JOSÉ EUSTAQUIO ROLDÁN.— AGUSTÍN DE VIVANCO.— JOSÉ ANTONIO DE COBIÁN.— CLEMENTE VERDEGUER.— Fray MELCHOR MONTEJO.— JOSÉ LUIS OYAGUE.— TORIBIO DE ALARCÓN.— MANUEL GALLO.— IGNACIO AYLLÓN SALAZAR.— JUAN DE ELIZALDE.— Fray JOSÉ VARGAS.— MANUEL ALVARA-

DO.— JOSÉ DOMINGO SOLÓRZANO.— ANTONIO ELVERDIN.— MANUEL BACA.— MANUEL DE UNIZAR.— NICOLÁS DE LOS RÍOS.— MARIANO PÉREZ DE SARABIA.— JUAN DE ASENCIO.— MARIANO BRAVO.— JOSÉ BERNABÉ ROMERO.— BERNANDO PONT.— MANUEL DE ZUMAETA.— MARIANO GÓMEZ LIZARDA.— PEDRO DEL CASTILLO.— Fray MARIANO NEGRÓN.— Fray MARIANO SEMINARIO.— Fray JOSÉ DOMINGO OYEREGUI.— PABLO ROMERO.— IGNACIO TALAMANTES Y BAEZA.— JOSÉ DE ESPINOZA.— JOSÉ MANUEL MALO DE MOLINA.— MANUEL RIVERA.— NICOLÁS NAVARRO.— MARIANO CHAPARRO.— JOSÉ MANUEL AYESTA.— ISIDRO BLANCO.— NARCISO ESPINOZA.— JOSÉ UNZAGUEY.— MARIANO VEGA.— JULIÁN PONCE.— PABLO ESPINOZA.— HIPÓLITO BALARÉZ.— Fray LÁZARO BALAGUER.— FRANCISCO DE MENDOZA RÍOS Y CABALLERO.— FRANCISCO XAVIER DE IZCUE.— ISIDRO ALZAGA.— BERNARDINO HORDILLO.— MANUEL SUÁREZ.— FRANCISCO GONZALES Y PABÓN.— JOSÉ INFANTAS.— MANUEL PORRAS.— MANUEL RUYLOBA.— PEDRO ANTONIO LÓPEZ.— VICENTE SÁNCHEZ.— CAYETANO DE CASAS.— DOMINGO ENCALADA Y ZEBALLOS.— PEDRO DÁVILA.— CARLOS DE BEDOYA.— JOSÉ VIVANZAN RIVAS.— JUAN PABÓN Y CARRERO.— FÉLIX DE HERRERA.— Fray PEDRO BRAVO.— JOSÉ MARÍA DE HUAMADO.— ANDRÉS ZAMANAMUD.— MANUEL HERRERA.— MANUEL VALLEJO.— JOSÉ JORGE LANDABURU.— MANUEL DE ALVARES Y OYOS.— ANDRÉS NEGRÓN.— JUAN IGNACIO DE LOS RÍOS.— NICOLÁS AMES.— JOSÉ NEQUE.— Fray JOSÉ SEMINARIO.— JOSÉ MARÍA RAMÍREZ.— GUILLERMO DEL RÍO.— ANDRÉS RIQUERO.— FELIPE GARCÍA.— FRANCISCO CARRILLO Y MUDARRA.— EL CONDE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.— DIEGO ALIAGA.— FAUSTINO DE OLAYA.— GABRIEL DE ORO.— APOLINARIO DEL PORTAL.— TOMÁS BENAQUET.— JOSÉ VALENTÍN HUIDOBRO.— JOSÉ MANUEL DE LA ROSA LÓPEZ.— JUAN



La congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz lee el acta de la Jura de la Independencia.

BAUTISTA NAVARRETE.— IGNACIO CAVERO Y TAGLE.— CALISTO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.— MANUEL DE BONILLA Y PRADOS.— GAVINO DE PIZARRO Y LARA.— JULIÁN DEL CASTILLO.— MANUEL LÓPEZ.— JUAN INFANTA.— FRANCISCO EUFRASIO DE GARAY.— BRUNO HERRERA.— JOSÉ ARÉVALO.— JUAN MANUEL FERNÁNDEZ.— JOSÉ RODRÍGUEZ.— ANTONIO PÉREZ.— LORENZO AMOR.— MIGUEL BRUNO BAYETO.— JOSÉ BERNARDO DE IZQUIERDO.— TOMÁS BENAUT.— JOSÉ GONZALES.— JOSÉ CARLOS.— JOSÉ MARÍA CHÁVEZ.— Fray JOSÉ SALAZAR.— FABIÁN ALGUERO.— SANTIAGO PELAET.— MANUEL CUBILLAS.— JOSÉ ARÓSTEGUI.— LORENZO CANO.— JUAN ESTEVAN DE GÁRATE.— VICENTE ARNAO.— JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ.— JOSÉ LUGO NOGUERA.— GASPAR DE CRUZETA.— FRANCISCO NOYA.— JOSÉ HUE.— JOSÉ TORRES.— JOSÉ GUILLERMO GERALDINO.— MIGUEL MOLINEROS.— JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ Y SANTA CRUZ.— EUSEBIO RAMOS.— JUAN BAUTISTAS VALDÉS.— JOSÉ MANUEL DE LA PINILLA.— JOSÉ HURTADO.— PEDRO SALVI.— JOSÉ OLACUA.— BASILIO GOVEA.— RAMÓN DE VALLEJO.— ALEJO DE LA TORRE.— JOSÉ DE PERROCHENA.— NICOLÁS MOSQUERA.— PEDRO RIVAS.— BLAS COVARRUVIA.— GASPAR DE CANDAMO.— MANUEL VICENTE CORTÉS.— JUAN FRANCISCO CARRIÓN.— JOSÉ MANUEL DE RIVAS.— NARCISO ANTONIO MARCADO.— JOSÉ CUBILLAS.— Fray MARIANO CALATAYUD.— JOSÉ AGUSTÍN ORDÓNEZ.— MANUEL RIVERO.— MANUEL PELEGRINI.— MANUEL ROMERO.— MANUEL BARRO-

SO.— AGUSTÍN CORDERO.— MARTÍN DEL RISCO.— TIBURCIO JOSÉ DE LA HERMOSA, Síndico Procurador General.— EL MARQUÉS DE CORPA, Síndico Procurador General.— MANUEL MUELLE, Secretario.”

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Agradezco a la señora congresista Yeni Vilcatoma De la Cruz por haber leído el Acta de la Jura de la Independencia Nacional.

El RELATOR da lectura:

Habiendo concluido el mandato presidencial del señor Ollanta Moisés Humala Tasso, enseguida el Oficial Mayor del Congreso de la República hará entrega de la Banda Presidencial a la señora Presidenta del Congreso de la República, congresista Luz Salgado Rubianes.

—El Oficial Mayor del Congreso hace entrega de la Banda Presidencial a la señora Presidenta del Congreso de la República, congresista Luz Salgado Rubianes.

(Aplausos).



La señora Presidenta del Congreso recibe la Banda Presidencial de manos del Oficial Mayor del Congreso.

La señora Presidenta del Congreso recibe los aplausos de los asistentes e invitados internacionales, luego de colocarse la Banda Presidencial.



—**La señora Presidenta del Congreso de la República, congresista Luz Salgado Rubianes, se coloca la Banda Presidencial.**

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Señoras y señores congresistas e invitados, es para mí un gran honor recibir, por breves momentos, la Banda Presidencial, que simboliza el mando supremo de la Nación.

La Presidencia propone al Pleno del Congreso la nómina de los congresistas que integrarán las Comisiones de Anuncio y de Recibo al Presidente electo de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard.

El RELATOR da lectura:

Comisión de Anuncio al señor Presidente electo de la República

Congresista Milagros Salazar De La Torre, quien la presidirá

Congresista Wilder Rozas Beltrán

Congresista Gilbert Violeta López

Congresista Gloria Montenegro Figueroa

Congresista Luciana León Romero

Congresista Miguel Román Valdivia

Comisión de Recibo al señor Presidente electo de la República

Congresista Sonia Echevarría Huamán, quien la presidirá

Congresista Marco Arana Zegarra

Congresista Carlos Bruce Montes de Oca

Congresista César Villanueva Arévalo

Congresista Elías Rodríguez Zavaleta

Congresista Edmundo del Águila Herrera

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Los señores congresistas que estén de acuerdo con la propuesta se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—Efectuada la consulta, se acuerda la propuesta formulada por la Presidencia del Congreso para integrar las Comisiones de Anuncio y de Recibo al Presidente electo de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Ha sido acordada la propuesta.

Invito a los miembros de la Comisión de Anuncio a cumplir con el encargo que les ha confiado el Congreso.

Se suspende la sesión por breves minutos.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 34 minutos.

—Los señores congresistas integrantes de la Comisión de Anuncio al señor Presidente electo de la República se retiran con destino al Palacio de Torre Tagle.

—Ingresan al recinto del Congreso de la República el Excelentísimo Presidente de la República Argentina, don Mauricio Macri; la Excelentísima Presidenta de la



La Comisión de Anuncio, presidida por la congresista Milagros Salazar De La Torre, se dirige al Palacio de Torre Tagle, para invitar al señor Pedro Pablo Kuczynski a asistir al Congreso de la República.

República de Chile, doña Michelle Bachelet Jeria; el Excelentísimo Presidente de la República de Colombia, don Juan Santos Calderón; el Excelentísimo Presidente de la República del Ecuador, don Rafael Correa Delgado; el Excelentísimo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, don Enrique Peña Nieto; el Excelentísimo

Presidente de la República del Paraguay, don Horacio Cartes; y el Rey Emérito de España, don Juan Carlos I, en representación de su Alteza Real don Felipe VI, del Reino de España.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 54 minutos.



El primado de la Iglesia Católica, Cardenal Mons. Juan Luis Cipriani Thorne, hace su ingreso al Palacio Legislativo.

En la puerta del Palacio Legislativo, posan para la foto los presidentes de la República del Paraguay, don Horacio Cartes; de la República Argentina, don Mauricio Macri; de los Estados Unidos Mexicanos, don Enrique Peña Nieto; de la República de Chile, doña Michelle Bachelet Jeria; de la República de Colombia, don Juan Santos Calderón; de la República del Ecuador, don Rafael Correa Delgado.



Ingresa a Palacio Legislativo el Rey Emérito de España, don Juan Carlos I, en representación de su Alteza Real don Felipe VI, del Reino de España.



Hace su ingreso a Palacio el Nuncio Apostólico Excmo. Mons. James Patrick Green.





En el Hemiciclo del Congreso, los señores congresistas saludan al futuro presidente del Consejo de Ministros, señor Fernando Zavala Lombardi.

El presidente del Poder Judicial, señor Víctor Ticona Postigo, llega al Palacio Legislativo.



La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se reanuda la sesión.

—Ingresan al hemiciclo los señores congresistas integrantes de la Comisión de Anuncio al señor Presidente electo de la República, tras cumplir el encargo conferido por el Congreso.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Puede hacer uso de la palabra la congresista Milagros Salazar De La Torre, presidenta de la Comisión de Anuncio.



La señora SALAZAR DE LA TORRE.— Señora Presidenta, la Comisión de Anuncio, que me honro en presidir, ha cumplido con el encargo que le confió la Representación Nacional y le comunica que el Presidente electo de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, nos ha manifestado que en breves momentos llegará al Palacio Legislativo.

Gracias.

(Aplausos).



La congresista Milagros Salazar De La Torre informa a la Mesa Directiva del Congreso que ha cumplido el encargo conferido a su persona.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— En nombre del Congreso de la República, agradezco a la Comisión de Anuncio, presidida por la congresista Milagros Salazar De La Torre, por haber cumplido el encargo que se le encomendó.

Invito a los miembros de la Comisión de Recibo a cumplir con el encargo que les ha confiado el Congreso.

Se suspende la sesión por breves minutos.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 58 minutos.

—Los señores congresistas integrantes de la Comisión de Recibo al señor Presidente electo de la República se dirigen hacia la puerta principal del Congreso de la República.

—Ingresa al recinto del Congreso de la República, acompañado de los señores congresistas integrantes de la Comisión de Recibo, para prestar el juramento de ley y dar su mensaje a la Nación, el Presidente electo de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, quien sube al estrado y toma asiento en el sillón situado a la izquierda del que ocupa la Presidenta del Congreso.



El Presidente electo, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, llega al Palacio Legislativo y recibe honores por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas.



El Presidente electo, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, pasa revista a los batallones apostados en el frontis del Palacio Legislativo.



La Comisión de Recibo, presidida por la congresista Sonia Echevarría Huamán, atiende la llegada del Presidente electo, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, invitándolo a ingresar.



A su ingreso, el Presidente electo, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, es recibido en medio de aplausos.



El Presidente electo, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, también recibe el saludo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, don Enrique Peña Nieto.



También se acerca a saludarlo el Presidente de la República de Colombia, don Juan Santos Calderón.



A su llegada, la Presidenta del Congreso, señora Luz Salgado Rubianes, da la bienvenida al Presidente electo, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 3 minutos.



La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Se reanuda la sesión.

(Voces en las galerías del hemiciclo).

Invoco al ilustre público que nos acompaña a abstenerse de manifestaciones que afecten el normal desarrollo de esta sesión solemne.

Voy a poner orden y a aplicar el Reglamento.

Les agradezco.

(Aplausos).

Invito al Presidente electo de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Pedro Pablo Kuczynski Godard.— Yo, Pedro Pablo Kuczynski Godard, juro por Dios, por la Patria y por todos los peruanos que ejerceré fielmente el cargo de Presidente de la República que me ha confiado la Nación para el período presidencial 2016-2021; que defenderé la soberanía nacional y la integridad física y moral de la República; que cumpliré y haré cumplir la Constitución Política y las leyes del Perú; y que reconoceré, respetando la libertad de culto, la importancia de la Iglesia Católica en la formación cultural y moral de los peruanos.

(Aplausos).

El Presidente electo, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, presta el juramento de ley como Presidente de la República del Perú.



—El Presidente de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, firma el pergamino que contiene el texto de su juramento.

(Aplausos).

—La Presidenta del Congreso de la República le impone la Banda Presidencial al Presidente de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard.

(Aplausos).



Juramentación del Presidente de la República señor Pedro Pablo Kuczynski Godard.



La Presidenta del Congreso de la República coloca la banda presidencial al nuevo Presidente de la República del Perú, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard.

El Presidente de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, saluda a los invitados al Hemiciclo de Sesiones.



Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional.

—Se entonan las notas del Himno Nacional del Perú.

(¡Viva el Perú!).

(¡Viva!).

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Invito al estrado al señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, Primer Vicepresidente electo de la República, para prestar el juramento de ley.

—El señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, Primer Vicepresidente electo de la

República, sube al estrado para prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, ejercer fielmente el cargo de Primer Vicepresidente de la República que le ha confiado la Nación para el período presidencial 2016-2021, así como defender la soberanía y la integridad de la República, y cumplir la Constitución Política y las leyes del Perú?

El señor PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Martín Alberto Vizcarra Cornejo.— ¡Sí, juro!



Presta juramento el señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo como primer Vicepresidente de la República.

El señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo estrecha la mano de la Presidenta del Congreso, señora Luz Salgado Rubianes.



La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

—El señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo abandona el estrado.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Invito al estrado a la señora Mercedes Aráoz Fernández, Segunda Vicepresidenta electa de la República, para prestar el juramento de ley.

(Aplausos).

—La señora Mercedes Rosalba Aráoz Fernández, Segunda Vicepresidenta electa de la República, sube al estrado para prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Señora Mercedes Aráoz Fernández, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, ejercer fielmente el cargo de Segunda Vicepresidenta de la República que le ha confiado la Nación para el periodo presidencial 2016-2021, así como defender la soberanía y la integridad de la República, y cumplir la Constitución Política y las leyes del Perú?

La señora SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, Mercedes Rosalba Aráoz Fernández.— ¡Sí, juro!



Presta juramento la señora Mercedes Aráoz Fernández como segunda Vicepresidente de la República.

La señora Mercedes Aráoz Fernández recibe el saludo de la Presidenta del Congreso, señora Luz Salgado Rubianes.



La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

—La señora Mercedes Rosalba Aráoz Fernández abandona el estrado.

(Aplausos).



La señora PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Luz Salgado Rubianes.— Invito al señor Presidente de la República a dirigir su mensaje al Congreso.

(Aplausos).



El señor PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Pedro Pablo Kuczynski Godard.— Muy buenos días a todos.

Señora Presidenta del Congreso; excelentísimos Jefes de Estado que nos acompañan hoy; vicepresidentes de países que han venido; embajadores; congresistas y autoridades constitucionales; Cardenal, Majestad; conciudadanos:

Me presento ante el país, según el mandato de nuestra Constitución, no a rendir cuenta, como haré en los siguientes años, sino a inaugurar el mandato que ustedes me han encomendado. Tengo, pues, un mensaje lleno de esperanza.

Debo agradecer a todos y todas. A los que votaron por mí en la primera vuelta electoral y a los que se unieron a nuestra propuesta en la segunda. Pero también a los que no votaron por nosotros.

A todos los que están representados en este Parlamento, símbolo de la democracia. Quiero asegurar a todos y todas mi agradecimiento y compromiso para que el país entero llegue a la meta de la paz y la unión de los peruanos.

En el Bicentenario de nuestra independencia, que será en exactamente cinco años, mi deber es que podamos cumplir con los sueños de los fundadores de nuestra República. ¡Sí a la paz, sí a la unión, no al enfrentamiento, no a la división!

(Aplausos).

¿Y cuál es ese sueño que se convirtió en la promesa de la vida republicana? Libertad e independencia del poder foráneo, para construir un país prós-

pero bajo el imperio de la ley. Igualdad, equidad y fraternidad entre todos los peruanos. Acceso a oportunidades; crecimiento, no solo económico, sino también humano, a través de una magnífica educación; una prestación de salud sensible a las necesidades de las personas, con acceso a prevención, cuidado y atención integral de la salud individual y colectiva; una justicia oportuna y predecible; así como las condiciones de seguridad para alcanzar la anhelada paz en nuestras calles y hogares.

En casi 200 años, el Perú se transformó y logró metas impensadas hace un siglo, como reducir drásticamente el analfabetismo o erradicar enfermedades contagiosas y discapacitantes gracias a la vacunación. Los avances son innegables; pero, todos lo sabemos, se necesita más, mucho más.

(Aplausos).

Debo reconocer los esfuerzos de todos mis antecesores, pero sobre todo quiero recordar a un gran demócrata: al presidente Fernando Belaúnde Terry, a quien serví en sus dos gobiernos, y a cientos de miles de hombres y mujeres que sirvieron a la Patria con honor y honestidad durante toda la vida republicana; debemos darles a todos un merecido reconocimiento. Pero ahora debemos dar un gran salto, solo con ese salto llegaremos a la modernidad que el Perú anhela, un país justo para todos.

Quiero una revolución social para mi país. Anhele que en cinco años el Perú sea un país moderno, más justo, más equitativo y más solidario.

¿Qué significa ser un país moderno? Significa que las desigualdades entre los más pobres y los más ricos deben resolverse levantando el ingreso de los más pobres.

(Aplausos).

¿Cómo poner más dinero en el bolsillo de los peruanos, en los hogares de los peruanos? Emparejando el acceso a servicios esenciales que hoy son escasos o inexistentes y, por tanto, extremadamente costosos para los más pobres. Cerrando brechas en el acceso a la salud y la seguridad social, y poniendo el bienestar de las personas como el objetivo fundamental de cualquier cambio o reforma. Buscando la complementariedad del sector privado con el público. Conectándonos, usando tecnologías modernas de información.

Ser un país moderno significa ser un país honesto y no corrupto. ¿Y qué significa ser un país sin

corrupción? Primero, recuperar mucho dinero para el presupuesto de todos. Pero, también significa establecer una agenda de prioridades fundada en el interés común y no en el de la coima. Para lograrlo necesitamos un presidente comprometido totalmente en la lucha contra la corrupción. Por ello, no permitiré, especialmente a mis funcionarios y colaboradores más cercanos, caer en la indignidad de la corrupción. Sepan todos que en eso no tendré miramientos. Quien falle acabará ante la justicia, la cual debe ser profundamente reformada.

(Aplausos).

Necesitamos también una autoridad especial dedicada a luchar contra la corrupción con toda la independencia y la autonomía necesarias para poder hacerlo. Y la tendremos con la colaboración de este Congreso. No obstante, es indispensable una sociedad comprometida en la lucha contra la corrupción para que la sociedad denuncie la corrupción.

Los invito a todos a luchar conmigo contra este flagelo. Especialmente, a esta representación de la sociedad que es el Parlamento, emblema de la democracia.

(Aplausos).

Ser un país moderno significa ser un país sin discriminación. Seamos conscientes de que somos un país milenario y, además, cuna de civilización. Con 200 años de República y miles de años de historia. Y una parte de esta historia, nuestra raíz civilizatoria y cultural, ha sido despreciada y marginada. Eso debe cambiar. Está cambiando, pero debe cambiar más rápido y más profundamente.

(Aplausos).

Ser un país moderno significa tener igualdad de oportunidades para ambos géneros. Esto significa respeto irrestricto a la dignidad de la mujer y a sus derechos, respeto a una vida plena, a un pago igual ante un trabajo igual, y a su integrada participación política en las decisiones y en el Gobierno.

(Aplausos).

Sueño para mis hijos, para mi esposa, que cumplió ayer veinte años de aniversario de matrimonio —un saludo—, sueño para todos nuestros hijos, esta Nación moderna de mil valles dentro de un solo país.

(Aplausos).

En el año 2021, año del bicentenario, todos los peruanos deberán tener acceso a agua potable de calidad y a desagüe las 24 horas. Pero tengo que ser realista, los programas de inversión pública toman tiempo, y yo creo que si lo hacemos en siete años, eso ya será un gran logro. Invito a este Parlamento, al Perú entero, a que proclamemos una política de Estado para que el saneamiento y la salud estén en todos los hogares del Perú.

(Aplausos).

Sé lo que significa el costo, pero también sé lo que significa en bienestar, calidad de vida, impacto en la salud y ahorro en los bolsillos de los más pobres. El programa generará una tremenda actividad en construcción y en el mismo servicio, lo que generará centenares de miles de nuevos puestos de trabajo. Buscaremos las mejores alternativas tecnológicas dirigidas por el Estado para llegar a todos y todas lo antes posible.

El país no tiene tiempo para discusiones ideológicas, porque cinco años es un plazo corto para una tarea titánica que debe comprometer a todo peruano de bien.

Trabajaremos intensamente en salud pública, porque sin salud no hay desarrollo posible.

(Aplausos).

Queremos simplificar y hacer más eficientes los servicios de salud, y lo haremos. Hoy están fragmentados, no queremos más colas en los hospitales y puestos de salud. Tendremos un sistema nacional de salud moderno, con acceso universal.

(Aplausos).

En el año 2021, año del bicentenario, quiero que la urgencia de eliminar la anemia en los chicos haya desaparecido por completo y que todo niño tenga acceso al control de su salud y a su vacunación completa. Lucharemos para seguir reduciendo las cifras de la mortalidad materno-infantil. El país no puede darse el lujo de perder ni un solo peruano o peruana, ni de perder una sola mente brillante porque no recibió lactancia materna, vacunas, alimentación, servicios o porque se embarazó siendo adolescente, y lucharemos contra la tuberculosis, contra el sida, contra los problemas de salud mental, contra la violencia intrafamiliar y contra el cáncer, que hoy es prevenible en gran medida.

(Aplausos).

Ahí están los heroicos médicos, enfermeras, obstetras y todo el personal de salud pública, haciendo, a veces, trabajo en condiciones difícilísimas, el trabajo de salvar vidas. Con ellos estaremos, con la determinación de mejorar sus condiciones de trabajo y sus remuneraciones, y así poder contar con ellos en los lugares más remotos de este gran país adonde el Estado a veces no llega.

Mi compromiso con la salud pública que se presta en el área rural, en las áreas remotas, viene desde mi infancia. El recuerdo de mi padre, un médico de salud pública, ejerciendo la medicina en los lugares más inhóspitos del país, devolviendo la dignidad a los enfermos marginados, me ha acompañado toda mi vida. No puedo defraudar su legado, y no los defraudaré.

(Aplausos).

En el año 2021, año del bicentenario, todos los niños peruanos tendrán acceso gratuito a educación inicial, primaria y secundaria de calidad, y oportunidades para seguir carreras universitarias y técnicas; así como posgrados en instituciones educativas de prestigio. Y ahí veo a mi futuro ministro de Educación, actual ministro; un aplauso para él, por favor.

(Aplausos).

Las artes, y en especial la música, a cuyo estudio tanto debe mi formación, serán junto con el deporte y la educación cívica materias obligatorias y promovidas por el Estado; así como las ciencias, las humanidades y el idioma extranjero. Las universidades serán de calidad y serán acreditadas, contribuyendo a cerrar las brechas de profesionales que necesita el país.

(Aplausos).

Un pueblo educado no se equivoca. Un país de ciudadanos educados defiende sus libertades, tiene oportunidades, respeta al otro, busca la paz. Ante un joven educado con calidad se abren centenares de oportunidades, de muchos caminos. Ese es el escenario que busco. Que todos los niños y jóvenes entiendan lo que lean, que todos puedan alcanzar estándares internacionales en

matemática, que hablen un idioma internacional científico, como, por ejemplo, el inglés, el chino, el alemán, el japonés, el francés, y que conozcan nuestra cultura milenaria y sus dos grandes idiomas: el quechua y el aimara.

(Aplausos).

Maestros, ¡cuento con ustedes! Sin ustedes, este sueño no es posible. Pero con ustedes, todo lo es.

(Aplausos).

En el año 2021, año del bicentenario, viviremos en un país seguro. Un país donde una familia pueda salir a estudiar o trabajar sin temer a que le desvalijen su hogar. Ciudades donde no existan

padres aterrados, vigilando el camino de regreso a casa de sus hijos para evitar que los asalten o los maten por robarles un mero teléfono celular.

Quiero compartir el sueño de vivir en ciudades menos enrejadas, menos enjauladas, con más espacios públicos y parques que unan a los ciudadanos en un ambiente libre y seguro. Les aseguro que no quedará crimen impune. Los culpables serán entregados al sistema de justicia reformado.

(Aplausos).

Tenemos un buen plan y un excelente equipo para ejecutarlo. Un aplauso

para los miembros del Gabinete; levántense, levántense para que los vean.

(Aplausos).

Necesitamos que la Policía sepa que todas las reformas se harán para hacer más honorable a esa institución y que también sepa que tenemos fe en el policía profesional, a quien reconocemos y agradecemos por sus servicios. Como lo prometimos en la campaña, sus bonificaciones, y las de las Fuerzas Armadas, serán adelantadas a partir de setiembre de este año, en dos meses, y formarán parte de su sueldo pensionable. Esa fue mi promesa de campaña y la cumpliremos.

(Aplausos).



Debo agregar que siempre respetaremos la institucionalidad, tanto de las fuerzas policiales como de las Fuerzas Armadas.

(Aplausos).

En el año 2021, año del bicentenario, se habrá construido infraestructura para el desarrollo como nunca se anticipó. No quiero hacer largas enumeraciones que están en nuestro plan de gobierno, pero anuncio que tendremos mucha más construcción, ampliación y modernización de aeropuertos, puertos, carreteras nacionales, regionales y locales, trenes, el tren de cercanías alrededor de Lima, gasoductos. Y no olvidaré a Iquitos, la ciudad de mi infancia, hoy aislada, a la cual conectaremos por tierra al resto del Perú. Estas grandes inversiones generan trabajo. Todo está listo para empezar. ¡Regiones, sus demandas por obras y progreso son las mías!

(Aplausos).

Sin embargo, los proyectos, a veces, están atascados en problemas burocráticos que debemos destrabar en los próximos seis meses; así como vamos a eliminar los múltiples obstáculos a la inversión privada, a la cual el Perú recibe y espera con brazos abiertos.

(Aplausos).

Regulamos y exigimos el cumplimiento de toda norma ambiental y recogemos y respetamos la opinión de todos los ciudadanos respecto al impacto de un proyecto.

Sin embargo, buscaremos persuadir y explicar, incluso con mi propia presencia, comunidad por comunidad, los costos y beneficios que la inversión en industrias básicas y extractivas trae en el empleo y en los tributos para bien del país. Necesitamos entendernos como país, enfrentar los conflictos con diálogo, no con enfrentamiento.

No nos iremos contra la voluntad del pueblo. Así lo dije en la campaña y esa es mi promesa.

(Aplausos).

En el año 2021, año del bicentenario, pagaremos menos tributos pero recaudaremos más. Nuestro plan de formalización del país abre las puertas a todos, sobre todo a las pequeñas empresas, que son la gran mayoría en el Perú, con facilidades para dar acceso a beneficios que hoy no tienen. No es sostenible que dos de cada tres peruanos sean trabajadores informales, sin beneficios.

No solo es ilegal, es profundamente injusto e inhumano que millones de peruanos, dignos trabajadores, no puedan tener acceso ni siquiera a prestaciones de seguridad social o salud de calidad.

(Aplausos).

Sé que es difícil formalizar, pero tenemos un plan para hacerlo por tramos. El programa Tu Empresa generará una verdadera revolución de acceso al crédito formal, reduciendo los altos costos que enfrentan las empresas que hoy generan la mayor parte del trabajo en el Perú.

He prometido que para el término de mi mandato, por lo menos, el 60% de los puestos de trabajo, en vez del 30% hoy, estarán formalizados. Sé que el compromiso es muy difícil de cumplir, pero comenzaremos reduciendo el IGV en un punto porcentual desde enero del 2017, con un tratamiento tributario especial a las pequeñas y medianas empresas que se formalicen. Le pido al ministro de Economía designado que se levante y se trague ese 1% que vamos a bajar.

(Aplausos).

Eso es poner dinero en el bolsillo de la gente. Que entienda el informal que estamos haciendo esto para acercarlo a la ruta hacia la prosperidad.

En el año 2021, año del bicentenario, el agro, el sector rural, donde está la mayor cantidad de pobres del Perú, se habrá transformado. El agro aporta las dos terceras partes de los alimentos que consumimos los peruanos y da empleo a un tercio de la fuerza laboral. Apoyar a los hombres y mujeres del campo significa llevar la verdadera justicia social a los más pobres del país.

(Aplausos).

Por eso me comprometo a que nadie que ha salido de la pobreza vuelva a ella. Eso es impensable. Nuestros programas sociales son importantes y van a continuar, pero necesitan mejoras y ampliación. Debemos, por consiguiente, implementar programas de desarrollo productivo para asegurarnos de que ningún peruano o peruana vuelva atrás, a la pobreza que ya dejó.

En el año 2021, año del bicentenario, nuestro país será reconocido en el mundo como una democracia en donde se respetan los derechos humanos, en especial los derechos de las minorías, y en donde se cumplen los deberes de los ciudadanos.

(Aplausos).

Cumpliremos los compromisos pactados a favor de las víctimas de todo tipo de violencia. Queremos ser, ante el mundo, un país serio, un Estado con palabra, que tiene el mejor clima de negocios del continente y adonde todos quieran venir. Ya sea para invertir, construir, colaborar con nuestros programas sociales o revitalizar el turismo, que puede ser, en muchos lugares del Perú, un motor para el desarrollo local.

Quiero que el Perú sea un faro de civilización en el Pacífico y Sudamérica, al que todos miren con admiración. Un país que asuma el liderazgo en la cooperación e integración regional, que se vincule con las necesidades y el bienestar de la población de zonas fronterizas, de las cuales no nos ocupamos suficientemente, y que se ocupe, también, de las necesidades de la emprendedora comunidad peruana de migrantes.

Para el año 2021 —esta es la última referencia al año 2021 para que estén tranquilos—, año del bicentenario, el Perú será miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

(Aplausos).

Nuestro plan de gobierno coincide totalmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de las Naciones Unidas para el año 2030.

(Aplausos).

Estos son, pues, en resumen, mis compromisos de Estado:

1. Llevar agua y desagüe a todos los peruanos.
2. Prestar un servicio de educación pública de calidad, que abra el mundo a millones de jóvenes.
3. Prestar un servicio de salud pública sensible al enfermo, oportuno y eficaz.
4. Formalizar el país, hasta el máximo posible.
5. Construir infraestructura para el desarrollo, que con tanta urgencia necesitamos.

Y, finalmente,

6. Liberar a nuestra Patria de la corrupción, de la discriminación, de la inseguridad, del delito, luchando con toda transparencia contra estos flagelos históricos.

(Aplausos).

En pocos días, mi presidente del Consejo de Ministros —¡levántate, por favor!— y su Gabinete se presentarán ante este Congreso de la República para solicitar su confianza, en base a nuestro plan de gobierno. Este plan requiere de algunas medidas legislativas para reactivar el crecimiento sostenido de la economía, poner las bases para nuestro programa de saneamien-



El Presidente de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, dirige su discurso al Congreso en el Hemiciclo de Sesiones



El Presidente de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, dirige su discurso al Congreso en la Sala de Sesiones.

to y salud pública, combatir la inseguridad ciudadana y crear un sistema anticorrupción en el Estado y en la sociedad.

Estoy seguro de que el Congreso escuchará con atención estas propuestas simples y que yo considero sensatas, y que apoyará los aspectos legislativos de un programa que hemos explicado al país a lo largo de la campaña.

Estos son los sueños que se permite tener un presidente el día de su juramentación. Mi anhelo es que todos estos sueños sean una realidad compartida con los 32 millones de peruanos que gozarán de sus beneficios.

Sé que puedo hacerlo, pero también sé que no lo puedo hacer solo, necesito tu ayuda y necesito la ayuda de este Congreso emblemático de la democracia.

(Aplausos).

Necesito que todos y cada uno de los peruanos y peruanas sepa que no les pido un compromiso con este gobierno, ni con este presidente que pasará, como todos. Lo que les pido, lo que urge hacer, es comprometerse con la Patria, con los conciudadanos, con el sueño republicano que hace casi 200 años tuvieron para todos nosotros los fundadores de la Independencia del Perú.

(Aplausos).

Repito aquí, hoy, la frase que fundó nuestra Patria: “Una sola República, firme y feliz, por la unión”.

(Aplausos).

¡Viva el Perú!

—**Todos los asistentes responden a una sola voz: ¡Viva!**

(Aplausos).

—El señor Presidente de la República se retira de la sala de sesiones.

La señora PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Luz Salgado Rubianes.— En nombre del Congreso de la República, agradezco la presencia de los excelentísimos señores Jefes de Estado que nos visitan, misiones especiales, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y de todos los demás asistentes, quienes con su presencia han realizado esta sesión solemne.

Se levanta la sesión.

(Aplausos).

—**A las 11 horas y 58 minutos, se levanta la sesión.**

Por la redacción:

AMÉRICO ORLANDO MIRANDA SANGUINETTI